

2023-293

CONSTANCIA: Manizales, octubre 25 de 2023. La dejo en el sentido que el día 23 de los corrientes venció el término de traslado de la demanda, sin que el demandado se haya pronunciado.

Fecha de notificación: **13 de septiembre.**

Días de traslado: **25, 26, 27, 28 y 29 de septiembre y 02, 03, 04, 05, 06, 09, 10, 11, 12, 13, 17, 18, 19, 20 y 23 de octubre.**

Inhábiles y festivos: **16, 17, 23, 24, 30 de septiembre y 1, 7, 8, 14, 15, 21 y 22 de octubre.**

Suspensión de términos del Acuerdo PCSJA23-12089, a partir del 14 y hasta el 20 de septiembre de 2023.

Pasa a despacho para resolver.

Sandra Mileva Valencia Rios

Auto de sustanciación número 1930

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE MANIZALES

Manizales, veintiséis de octubre de dos mil veintitrés.

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, dejada en este proceso de **CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATÓLICO**, promovido por **NANCY JANNETH RODRÍGUEZ HERRERA**, a través de apoderado judicial, contra **JHON ALEXANDER GÓMEZ ATARA**, se dispone señalar fecha y hora para llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso.

Para tal efecto, se fija el día **30 de mayo del año 2024**, a las **2:30 p.m.**

Se requiere a las partes para que comparezcan al despacho el día señalado, para la celebración de la audiencia de manera presencial.

NOTIFÍQUESE



MARÍA PATRICIA RÍOS ALZATE

J U E Z

CUE
2023-293

Firmado Por:
Maria Patricia Rios Alzate
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **10ce41f9d1936ae48610e3ceec81e5c6c0abc02940a373f9a6c19e90726911cf**

Documento generado en 26/10/2023 09:03:04 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>